Clausulas necesarias obligando a los capitulares
de dha Ciud.d como particulares y para su
aprovacion de todo lo referido se haga consulta
y firmas. Y siendo dicho Sr. Corregidor de la
Camara y Justicia se le de testimonio p.a
los efectos que aya lugar lo mandado El
Señor D. Damian Carreño Roca
Caballero de el Habito de Santiago
Governador y Justicia mayor del Partido
del Campo de Montiel por su Magestad
fue presidido en virtud de Real Cedula
para el Ajuste y liquidacion de ar
bitrio de que anuncio las Villas de este
partido y Hermandades de dichos
Dos mil R.s de pagar cada Villa de
Centado ciento y cinquenta Pesos. R.s
que les cata el dho del quatro por ciento de
los dos de los arbitrios de que dio cuenta de
mil y sis Pesos Sesenta y nueve en bento
Pesos en Villanueva de los Infantes
en Siete y cinco de octubre de mil
setecientos y noventa y dos = D. Damian
Carreño Roca = Antonio Pedro nuñez